



Resolución de Decanato **518 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP - EXA N° 8073/2022 PRORROGA DEL CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE LA
TERCERA CONVOCATORIA A SELECCIÓN DE PROYECTOS DE
EXTENSIÓN CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL 2023-2024
De: **EXACTAS-Secretaria de Extensión y Bienestar**



Salta,
03/07/2023

VISTO

La nota SUDOCU 77 / 2023 - EXAsecextbie -UNSa presentada por el Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas en la cual solicita dar prórroga al cierre de inscripción de la tercera convocatoria a selección de Proyectos de Extensión con Participación Estudiantil 2023-2024.

CONSIDERANDO

Que, aun no se han registrado inscripciones de proyectos para la convocatoria mencionada cuyo cierre fue el día 30 de junio del presente año según RCD-255-2023-EXA.

Que, se han efectuado diversas consultas de profesores en la Secretaria respecto a la posibilidad de dar una prórroga del cierre en función de que la misma coincidió con la fecha de cierre de planillas de regularidad del segundo cuatrimestre.

Que la Comisión Interna de Proyectos de Extensión (C.I.P.E.) está en un todo de acuerdo con dar la prórroga al cierre de la Convocatoria.

Que esta Secretaria considera importante dar la prórroga citada, ya que los proyectos de extensión constituyen para la Facultad un aporte significativo de la misma hacia el medio y la actividad concreta por medio de la cual los estudiantes de nuestra unidad académica tienen la posibilidad de transferir conocimiento, experiencias y vivencias adquiridas en sus respectivas carreras.

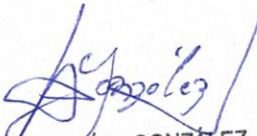
POR ELLO Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

Artículo N°1: Prorrogar el cierre de las inscripciones de la Tercera Convocatoria a Selección de Proyectos de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas con participación estudiantil 2023-2024 hasta el 4 de agosto del corriente año.

Artículo N°2: Comuníquese a los integrantes de la Comisión Interna de Proyectos de Extensión, a los Departamentos Docentes, a la Secretaria de Extensión y Bienestar, al Departamento de Archivo y Digesto y al C.E.C.E. Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y Pagina Web de la Facultad. Cumplido, archívese.


Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa